

ANEXO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018 - 2021



Hagamos un Atzacán prospero y seguro...

Índice

- **Estructura orgánica del H. Ayuntamiento de Atzacan, ver**
- **Marco Jurídico**
- **Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) del plan municipal de desarrollo.**
- **Actualización y alineación del plan municipal de desarrollo.**
- **Diagnóstico de obras propuestas en el periodo 2018 – 2021**
 - Obras realizadas en el periodo 2018
 - Obras realizadas en el periodo 2019
- **Actualización y alineación del plan municipal de desarrollo.**

Ejes generales

1.- Derechos Humanos

- **Estrategias**
 - Oportunidades de equidad e igualdad
 - Atención a mujeres
 - Gobierno efectivo, eficiente, transparente y honesto
 - Atzacan seguro
 - Seguridad Jurídica

2.- Educación y Cultura

- **Estrategias**
 - Cultura y Tradiciones
 - Fomento al deporte
 - Tecnología

3.- Desarrollo Económico

- **Estrategias**
 - Empleo
 - Turismo
 - Comercio
 - infraestructura



4.- Bienestar Social

- **Estrategias**
 - Desarrollo Humano
 - Salud
 - Medio Ambiente
 - Protección Civil

5.- Desarrollo Sustentable y Objetivos de la Agenda 2030

- **Sistema de Evaluación y Seguimiento**
- **Conclusión.**



ESTRUCTURA ORGANICA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ATZACAN, VER.

PERIODO 2018-2021

4



C. OCTAVIO MISAEL LORENZO MORALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

**C. TEODULFO JORGE JIMENEZ CALIENTE.
REGIDOR UNICO MUNICIPAL.**

**C. LAURA LAZCANO LOPEZ.
SINDICA MUNICIPAL**

DIRECCIONES

C. LUIS BERMUDEZ ALELUYA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. DAVID GONZALEZ CORONA
TESORERO MUNICIPAL.

C. ISMAEL JIMENEZ PINTOR
DIRECTOR DE GOBERNACION.

L.C. ROGELIO RAMIREZ HERNANDEZ
CONTRALOR MUNICIPAL.

C. EVODIA JOVITA LORENZO MORALES.
DIRECTORA DE IMM

C. MIGUEL ANGEL DIAZ RAMIREZ
DIRECTOR OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ARQ. RIGOBERTO RODOLFO ALELUYA HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

C. ALEJANDRO JERONIMO VILLA MOLINA
DIRECTOR DE CATASTRO.

C. LUIS TIBURCIO MONTES
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL.

C. FELIX VARGAS RAMOS
DIRECTOR DE COMERCIO.

C. FILIBERTO BASILIO PEREZ
OFICIALIA MAYOR.

C. ADRIANA SEVERO MORALES
DIRECTORA DE SEGURIDAD VIAL.

PROF. TELESFORO ANGEL JIMENEZ CORONA
COORDINADOR DE LIMPIA PUBLICA.

C. HECTOR NAVARRO FLORES
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

LIC. ISRAEL ABISAI JIMENEZ GONZALEZ
DIRECTOR SISTEMA DIF

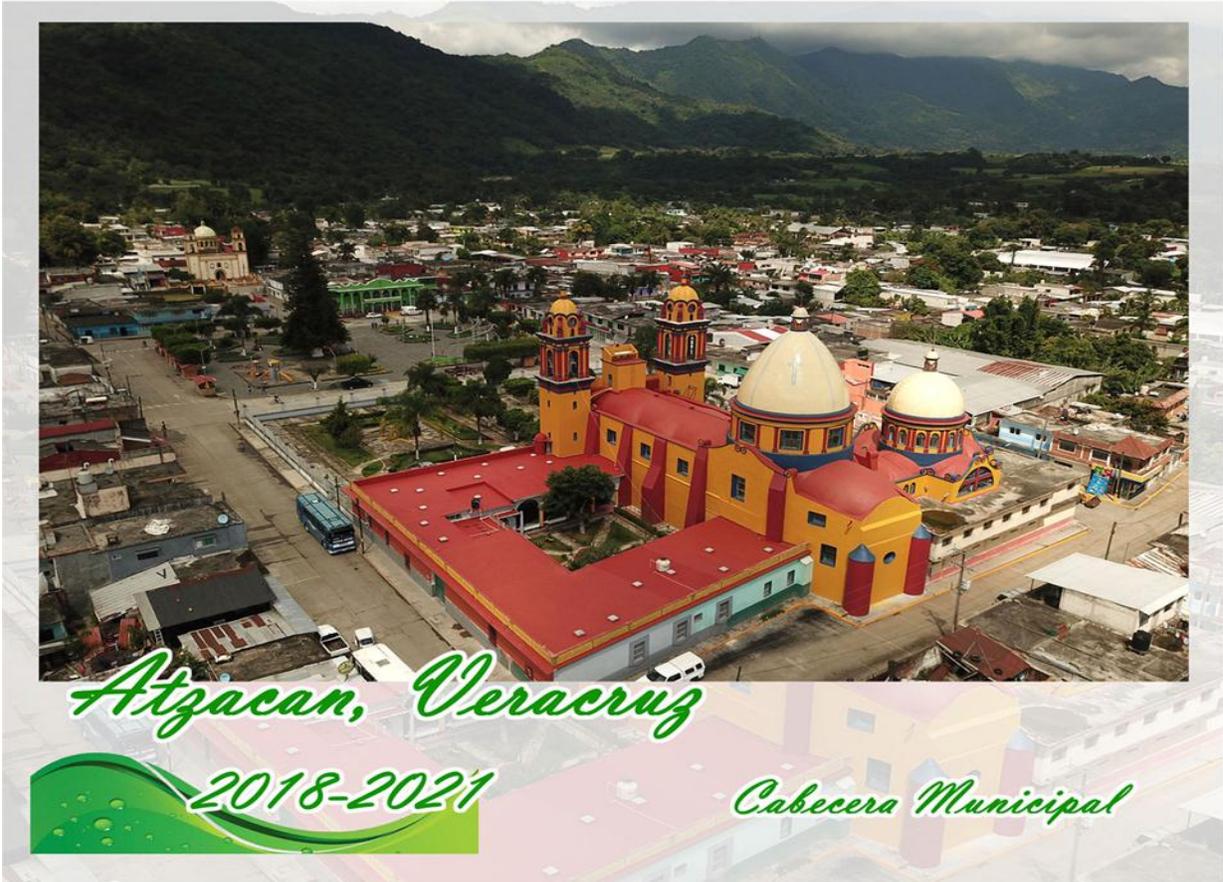
C. CLETO RAYMUNDO HERNANDEZ CASTRO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

LIC. RENE CARRILLO TIBURCIO
COORDINADOR DE EDUCACION.

C. LUIS XAVIER GONZALEZ ROMERO
COORDINADOR DE DESARROLLO HUMANO.

C. MIGUEL CORONA PEREZ
COORDINADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO.

C. HECTOR VELASQUEZ SANCHEZ
COORDINADOR DE FOMENTO AGROPECUARIO.



MARCO LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Art. 25

Se otorga al estado mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación.

Art. 26, fracción a

Se fijan las bases para su sistema nacional de planeación democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno.

Art. 115, fracción v

Señala que, en los términos de las leyes federales y estatales, los municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo urbano, que, aunque están enmarcados en otras legislaciones, también se consideran parte de la planeación del desarrollo.

Ley federal de planeación.

Es el marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo. Contiene las bases para la integración y funcionamiento del sistema nacional de planeación democrática. y establece la coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios.

Constitución política del estado de Veracruz.

En cuanto a planeación, ésta señala la responsabilidad del estado de organizar un sistema de planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema. Se dispone también que el estado conducirá y orientará la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurren los distintos sectores de la población.

Fundamento legal: ley no. 12 de planeación del estado de Veracruz.

En esta ley se establecen los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades públicas, estatales y municipales, así como las bases para que el ejecutivo del estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación efectiva y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.

Los artículos de la ley no. 12 de planeación del estado de Veracruz donde se establecen las alineaciones y adecuaciones a los PMD son: 18, 39, 44, 46 y 53.

Artículo 18, numeral II

Las administraciones públicas municipales de la entidad deberán verificar la alineación de sus programas, con su propio PMD, con el PVD y PND.

Artículo 39, segundo párrafo

Los municipios de la entidad deberán remitir al COPLADEB las adecuaciones a sus respectivos planes dentro del plazo de treinta días naturales posteriores a la modificación al PVD, con sujeción a sus atribuciones constitucionales y legales.

Los PMD estarán armonizados con las estrategias estatales, nacionales e internacionales. Su elaboración o, en su caso, actualización, aprobación y publicación tendrá un plazo improrrogable de cuatro meses, contado a partir de la fecha de la toma de posesión de los ayuntamientos respectivos. Antes de su publicación en la gaceta oficial, los municipios remitirán su PMD o la actualización a la mitad de su periodo constitucional al congreso del estado.

Artículo 46

el PMD deberá revisarse y, en su caso, actualizarse de acuerdo con las nuevas realidades del municipio a la mitad de su periodo constitucional, con base en los resultados obtenidos en sus indicadores estratégicos y de gestión, con el seguimiento y evaluación realizados al mismo o cuando haya actualizaciones en el PVD.

Tratándose de estas actualizaciones deberán informarse al COPLADEB, en los plazos señalados en la ley.

Artículo 53

Las actualizaciones al PMD y sus programas deberán ser entregadas al CEPLADEB, dentro de los treinta días naturales posteriores al cierre de cada ejercicio fiscal por los responsables de la planeación municipal. Dichas actualizaciones deberán darse a conocer para cumplir las obligaciones en materia de publicidad y transparencia aplicables, treinta días antes del inicio del siguiente ejercicio.

FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA) DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

La administración municipal de Atzacan, ver., 2018 – 2021 trabaja sobre los siguientes ejes rectores:

A.- ATENCIÓN AL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DE TODAS Y CADA UNA DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.

La atención a los grupos de personas más desprotegidas es una prioridad para la presente administración pública, las gestiones ante gobierno estatal y federal han sido un parteaguas para poder cumplir con este compromiso, aunque no ha sido posible beneficiar a todas aquellas persona que se encuentra en situación de pobreza extrema a causa de que los censos realizados no ha sido enfocados a las personas más vulnerables, aunado a eso se cuenta con una problemática de que los beneficiarios no cuentan con certeza jurídica de sus predios y en algunas ocasiones de su propia personalidad.

10

Objetivos.

- Que todas las familias cuenten con una vivienda digna.
- Que todas las personas cuenten con algún tipo de apoyo para poder desarrollarse.
- Que todos los ciudadanos tengan acceso a una educación de calidad.

Fortalezas:

- Disminución del rezago educativo de la población.

Oportunidades:

- Incremento al acceso de servicios básicos a las viviendas de las familias pobres mediante Inversión municipal y programas estatales.
- Combatir la carencia alimentaria de la población a través del apoyo de gobierno del estado.

Debilidades:

- Combate a la pobreza.

Amenazas:

- Mejorar el acceso a la seguridad social de las familias pobres.



Metas alcanzadas

- Se otorgaron 68 cuartos dormitorios a familias vulnerables.
- Se gestionaron 90 pisos firmes y 70 cuarto dormitorio ante la SEDESOL.
- Se entregaron 1500 desayunos fríos y calientes.
- Se llevaron a cabo programas en beneficio de las personas más vulnerables.

B.- OPORTUNIDADES DE EQUIDAD E IGUALDAD.

En la actualidad más del 70 por ciento de las mujeres del municipio se dedican a las labores del hogar por usos y costumbre, el otro 30 por ciento se emplean en otras actividades gracias a las políticas públicas implementadas, la administración pública ha llevado a cabo programas de empoderamiento de las mujeres, así como también realizó la creación del instituto municipal de la mujeres.

Objetivos.

- Crear oportunidades con perspectiva de género.
- Empoderar a las mujeres.
- Abolir la discriminación en todos sus aspectos.

Fortalezas:

- Administración eficiente y ordenada.
- Manejo responsable de las finanzas públicas.
- Innovación gubernamental.
- Recursos humanos profesionales y comprometidos.

Oportunidades:

- Planeación y evaluación de la gestión pública.

Debilidades:

- Programas de relaciones humanas.
- Cerrar las brechas de género.

Amenazas:

- Concientización de la ciudadanía.



Metas alcanzadas

- Se llevaron a cabo pláticas para el empoderamiento de las mujeres en todas las localidades del municipio.
- Se creó el instituto municipal de las mujeres.
- Se gestionó el programa de transversalidad con
- Se apoyan a familias con problemas de violencia intrafamiliar con psicólogos y asesoría jurídica.
- Se impulsan los talentos de las mujeres.
- Se llevan a cabo talleres de capacitación.

C.- GESTIÓN DE PROGRAMAS QUE IMPULSEN A LA ECONOMÍA MUNICIPAL.

La economía del municipio está basada mayormente en la agricultura, las oportunidades de asentamiento de empresas son prácticamente nulas, la economía de los pequeños negocios dependen del desarrollo local, aunado a esto contamos con altos índices de delincuencia, lo que impide la inversión y el desarrollo del municipio, la administración pública ha optado por difundir y detonar a nivel regional nuestras tradiciones, costumbres y recursos naturales con las que se cuenta.

Objetivos.

- Impulsar el desarrollo del campo.
- Incrementar el desarrollo económico de nuestros microempresarios.
- Detonar el turismo a nivel regional.

Fortalezas:

- Programas de capacitación para generar el auto empleo.

Oportunidades:

- Apoyo para la gestión de proyectos productivos.

Debilidades:

- Programas para el impulso a la generación de micro empresas.
- Programa de vinculación con otras instituciones para llevar a cabo acciones de desarrollo empresarial.

Amenazas:

- Incremento de delitos como son extorciones, asaltos, privaciones de la libertad y asesinatos.

Metas alcanzadas

- Se plantaron 4,500 árboles de diferentes especies.
- Se llevó a cabo el saneamiento del río Alhojuca.
- Se realizaron programas sobre el buen uso de los recursos naturales y cuidado del medio ambiente.

D.- PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES.

El cuidado del medio ambiente debe de ser una prioridad y responsabilidad no solo de los gobiernos, sino de todos los habitantes que disfrutamos de él, es por ello que la administración pública ha realizado campañas de concientización para el buen uso de nuestros recursos naturales así como también acciones en pro de la ecología.

Objetivos.

- Resarcir el cambio climático.
- Conservar la flora y fauna de esta zona.

Fortalezas:

- El municipio cuenta con una gran riqueza en recursos naturales.
- El municipio cuenta con tierras fértiles.
- El municipio cuenta con un clima apropiado para cualquier tipo de actividad agrícola.

Oportunidades:

- Programas de reforestación.

Debilidades:

- Campañas de concientización en el cuidado del medio ambiente.
- Campañas de concientización para el buen uso de nuestros recursos naturales.

Amenazas:

- Cambio climático.
- Mal uso del agua potable.
- Incendios forestales.

Metas alcanzadas

- Se plantaron 4,500 árboles de diferentes especies.
- Se llevó a cabo el saneamiento del río Alhojuca.
- Se realizaron programas sobre el buen uso de los recursos naturales y cuidado del medio ambiente.

E.- GOBIERNO EFECTIVO, EFICIENTE, TRANSPARENTE Y HONESTO.

La buena atención a la ciudadanía es una demanda a que se enfrentan todas las dependencias públicas, la presente administración brinda una atención efectiva, eficiente, transparente y honesta a todas aquellas personas que requieren de algún servicio o tramite, las capacitaciones constantes ayudan a cumplir con estos resultados.

Objetivos.

- Crear un ambiente de participación entre ciudadanía y gobierno.
- Eficientar los servicios que se brindan en esta institución.
- transparentar los recursos públicos.

Fortalezas:

- Incremento en la recaudación municipal.
- Aplicación de austeridad en todos sus departamentos.
- Transparencia en el uso de los recursos públicos.
- Libre acceso a la unidad de transparencia.

Oportunidades:

- Campañas de capacitación a servidores públicos.

Debilidades:

- Concientización sobre el pago de sus contribuciones.

Amenazas:

- participación ciudadana.

metas alcanzadas

- Se crearon los consejos de participación ciudadana (pc, educación, seguridad, transparencia.)
- se incrementó la recaudación en un 10% con respecto a años anteriores.
- Las arcas municipales se encuentran sanas gracias al plan de austeridad implementado.

F.- ATZACAN – SEGURO.

El tema de la seguridad en nuestros días debe ser para los gobiernos federales, estatales y municipales un tema de preocupación, los delitos graves en nuestro municipio se han incrementado de forma considerable, nuestras escasas fuerzas policiales son superadas por los delincuentes, siendo esto un detonante que pueda derivar un conflicto social.

Objetivos.

- Combatir la delincuencia en todos sus niveles.
- Disminuir los delitos.
- Crear un ambiente de tranquilidad y paz.

Fortalezas:

- Participación de la ciudadanía en los consejos de seguridad pública.
- Medios de difusión.
- Redes sociales.

Oportunidades:

- Participación y organización ciudadana en materia de prevención del delito.
- Fortalecimiento de valores y principios.

Debilidades:

- Falta de elementos policiacos.
- Unidades equipadas para el resguardo de los ciudadanos.

Amenazas:

- Incremento de los delitos graves como son (robos, extorciones, secuestros y asesinatos)
- Que la ciudadanía tome la justicia en sus propias manos.

Metas alcanzadas

- Se disminuyeron los delitos menores.
- Se disminuyó el consumo de bebidas alcohólicas en vía pública.
- Se incrementó el parque vehicular.

DIAGNOSTICO DE OBRAS PROPUESTAS EN EL PERIODO 2018 – 2021

- **OBRAS REALIZADAS EN EL PERIODO 2018:**

1. **Rehabilitación de red de agua potable en la cabecera municipal 1ª etapa.**

Monto de la obra: \$2, 134,520.69

Beneficiarios: 8,947 personas

Meta: 8,000.00 ml

Descripción: Obra realizada para el beneficio de la población, combatir la escases de agua potable en el municipio es una prioridad.

2. **Construcción de red de agua potable en la comunidad de Dos Ríos 1ª etapa.**

Monto de la obra: \$ 3, 075,580.08

Beneficiarios: 4,825 personas

Meta: 8,000.00 ml

Descripción: Obra realizada para el beneficio de la población, combatir la escases de agua potable en el municipio es una prioridad.

3. **Rehabilitación de red de agua potable en la comunidad de la Sidra.**

Monto de la obra: \$ 586,601.36

Beneficiarios: 1752 personas

Meta: 1,200.00 ml

Descripción: Obra realizada para el beneficio de la población, combatir la escases de agua potable en el municipio es una prioridad.

4. **Rehabilitación de red de agua potable en la comunidad de Rincón Grande.**

Monto de la obra: \$ 419,758.91

Beneficiarios: 969 personas

Meta: 200.00 ml

Descripción: Obra realizada para el beneficio de la población, combatir la escases de agua potable en el municipio es una prioridad.

5. **Ampliación de red eléctrica en la comunidad de la sidra.**

Monto de la obra: \$ 547,505.93

Beneficiarios: 1725 personas

Meta: 0.42 km

Descripción: La realización de esta obra incrementa la calidad de vida de las personas introduciendo una red de energía eléctrica para cada hogar en la meta a cubrir.

6. **Ampliación de red eléctrica en barrio san Martin comunidad de san José.**

Monto de la obra: \$ 896,377.38

Beneficiarios: 260 personas

Meta: 0.65 km

Descripción: La realización de esta obra incrementa la calidad de vida de las personas introduciendo una red de energía eléctrica para cada hogar en la meta a cubrir.

- 7. Ampliación de red eléctrica en avenida oriente 11 en la cabecera municipal**
Monto de la obra: \$ 567,128.11
Beneficiarios: 8,947 personas
Meta: 0.42 km
Descripción: La realización de esta obra incrementa la calidad de vida de las personas introduciendo una red de energía eléctrica para cada hogar en la meta a cubrir.
- 8. Ampliación de red eléctrica en el jazmín.**
Monto de la obra: \$ 319,343.37
Beneficiarios: 67 personas
Meta: 0.30 km
Descripción: La realización de esta obra incrementa la calidad de vida de las personas introduciendo una red de energía eléctrica para cada hogar en la meta a cubrir.
- 9. Ampliación de red de energía eléctrica en calle Anáhuac en la comunidad de Dos Ríos.**
Monto de la obra: \$ 607,708.87
Beneficiarios: 4,825 personas
Meta: 0.38 km
Descripción: La realización de esta obra incrementa la calidad de vida de las personas introduciendo una red de energía eléctrica para cada hogar en la meta a cubrir.
- 10. Rehabilitación de camino rural con concreto hidráulico en camino a la telesecundaria (contla).**
Monto de la obra: \$ 811,942.64
Beneficiarios: 884 personas
Meta: 0.20 km
Descripción: Esta obra contempla un gran beneficio para la comunidad al tener un acceso continuo a pesar de las inclemencias del tiempo.
- 11. Rehabilitación de camino rural con concreto hidráulico de Contla a San José.**
Monto de la obra: \$ 1, 136,686.42
Beneficiarios: 884 personas
Meta: 0.20 km
Descripción: Esta obra contempla un gran beneficio para la comunidad al tener un acceso continuo a pesar de las inclemencias del tiempo.
- 12. Rehabilitación con concreto hidráulico en avenida oriente 11 en la cabecera municipal.**
Monto de la obra: \$ 3, 400,000.00
Beneficiarios: 8,947 personas
Meta: 4,072.00 m2
Descripción: Esta obra contempla un gran beneficio para la comunidad al tener un acceso continuo a pesar de las inclemencias del tiempo.
- 13. Rehabilitación de red de drenaje sanitario, red de agua potable y reparación de pavimento en calle norte 8 de oriente 1 a 3. (Atzacán)**
Monto de la obra: \$ 1, 094,160.23
Beneficiarios: 8,947 personas
Meta: 120.00 ml
Descripción: Esta obra contempla un gran beneficio para la comunidad dotando de drenaje sanitario para cada vivienda suministro de red de agua potable y pavimentación esto un acceso continuo a pesar de las inclemencias del tiempo.

- 14. Construcción de techado en áreas de impartición de educación física (Domo) (Dos Ríos).**
Monto de la obra: \$ 1, 132,065.65
Beneficiarios: 200 alumnos
Meta: anexo 1
Descripción: La realización de esta obra es de beneficio para el plantel estudiantil incrementando la calidad de aprendizaje teniendo un plantel más acorde a sus necesidades primordiales.
- 15. Construcción de techado en áreas de impartición de educación física (domo) (Atzacan)**
Monto de la obra: \$ 1, 234,705.66
Beneficiarios: 250 alumnos
Meta: anexo 1
Descripción: La realización de esta obra es de beneficio para el plantel estudiantil incrementando la calidad de aprendizaje teniendo un plantel más acorde a sus necesidades primordiales.
- 16. Construcción de barda perimetral en telesecundaria la sidra (la sidra)**
Monto de la obra: \$ 1, 000,897.00
Beneficiarios: 200 alumnos
Meta: anexo 1
Descripción: Con la construcción de la obra se incrementa la seguridad de todos los estudiantes así como un mejor desarrollo en el aprendizaje se realiza la barda perimetral y pintura en todo el perímetro del plantel.
- 17. Mejoramiento de baños en kínder francisco Manuel Sánchez Table.**
Monto de la obra: \$ 270.844.70
Beneficiarios: 120 alumnos
Meta: anexo 1
Descripción: Se rehabilitan los baños del plantel mejorando la calidad de aprendizaje de los alumnos mejorando sus espacios educativos.
- 18. Rehabilitación de drenaje sanitario de las lagunas de oxidación.**
Monto de la obra: \$ 1, 129, 429.35
Beneficiarios: 8,947 personas
Meta: 510 ml
Descripción: Se rehabilita la línea de conducción de drenaje sanitario a lagunas de oxidación se cambió la tubería ya que se encontraba en malas condiciones y se incrementó el diámetro de la tubería para una mejor función para toda la población.
- 19. Rehabilitación de drenaje sanitario en la comunidad del Jazmín.**
Monto de la obra: \$ 531,415.84
Beneficiarios: 20 personas
Meta: 309 ml
Descripción: Se realiza la rehabilitación de drenaje sanitario con tubería nueva y de calidad para una mejor función ya que se encontraba en malas condiciones mejorando la calidad de vida de las personas y renovando cada una de las descargas domiciliarias.

- 20. Rehabilitación de drenaje sanitario en diversas calles de la cabecera municipal.**
Monto de la obra: \$ 1, 396,412.30
Beneficiarios: 8947 personas
Meta: 600 ml
Descripción: Se realiza la rehabilitación de drenaje sanitario con tubería nueva y de calidad para una mejor función ya que se encontraba en malas condiciones mejorando la calidad de vida de las personas y renovando cada una de las descargas domiciliarias. .
- 21. Rehabilitación de línea de conducción red agua potable de Alhojuca a la escalera.**
Monto de la obra: \$ 1, 265,835.26
Beneficiarios: 8947 personas
Meta: 2500 ml
Descripción: Se realiza la rehabilitación de drenaje sanitario para una mejor función ya que se encontraba en malas condiciones mejorando la calidad de vida de las personas.
- 22. Rehabilitación de red de agua potable en la calle sur 9 de oriente 1 a oriente 6 (Atzacán).**
Monto de la obra: \$ 563,070.04
Beneficiarios: 400 personas
Meta: 300 ml
Descripción: Obra realizada para el beneficio de la población, combatir la escases de agua potable en el municipio es una prioridad.
- 23. Construcción de cuartos adicionales (dormitorios) (rincón grande).**
Monto de la obra: \$ 1, 727,702.00
Beneficiarios: 170 personas
Meta: 30 unidades
Descripción: Se realiza la obra para un apoyo a las personas más vulnerables que se encuentran en esta comunidad realizando cuartos dormitorios para una mejor calidad de vida.
- 24. Construcción de cuartos adicionales (dormitorios) (Atzacán).**
Monto de la obra: \$ 115,180.00
Beneficiarios: 10 personas
Meta: 2 unidades
Descripción: Se realiza la obra para un apoyo a las personas más vulnerables que se encuentran en esta comunidad realizando cuartos dormitorios para una mejor calidad de vida.
- 25. Construcción de guarniciones y banquetas en prolongación avenida 20 de noviembre en la comunidad de Dos Ríos.**
Monto de la obra: \$ 417,183.40
Beneficiarios: 4,825 personas
Meta: 500 ml
Descripción: Se realiza la construcción de guarniciones y banquetas para el mejoramiento de la zona urbana beneficiando a la población para su uso.

- 26. Pavimento de concreto hidráulico en oriente 3 entre norte 8 y norte 12 en la cabecera municipal (Atzacan)**
Monto de la obra: \$ 2, 117,768.00
Beneficiarios: 8947 personas
Meta: 1,617.00 m2 ml
Descripción: Se realiza la pavimentación contemplando la rehabilitación de drenaje sanitario rehabilitación de red de agua potable renovando tomas de agua y descargas sanitarias esto para mejorar la calidad de vida de las personas haciendo transitable al 100 % dicha avenida.
- 27. Pavimento de concreto hidráulico en norte 12 entre oriente 3 y oriente 7 en cabecera municipal (Atzacan)**
Monto de la obra: \$ 3, 400,000.00
Beneficiarios: 8,947 personas
Meta: 2,567.00 m2
Descripción: Se realiza la pavimentación contemplando la rehabilitación de drenaje sanitario rehabilitación de red de agua potable renovando tomas de agua y descargas sanitarias esto para mejorar la calidad de vida de las personas haciendo transitable al 100 % dicha avenida.
- 28. Modernización de camino en el Jazmín municipio de Atzacan, ver.**
Monto de la obra: \$ 5, 045,019.17
Beneficiarios: 9,014 personas
Meta: 1.42 km
Descripción: Se realiza la construcción de camino que conecta con el municipio de Ixtaczoquitlan beneficiando a toda la población rehabilitando al 100 % el tránsito de vehículos se rehabilita el camino implicando una base mejorada compactada con guarniciones en todo el tramo y aplicando la carpeta asfáltica.

- **OBRAS REALIZADAS EN EL PERIODO 2019.**

1. **Rehabilitación de red de agua potable en la cabecera municipal segunda etapa (Atzacan)**
Monto de la obra: \$ 3, 412,831.59
Beneficiarios: 540 personas
Meta: 2,000.00 ml
Descripción: Obra realizada para el beneficio de la población, combatir la escases de agua potable en el municipio es una prioridad.
2. **Rehabilitación de línea de conducción de drenaje sanitario a lagunas de oxidación (Atzacan)**
Monto de la obra: \$ 3, 313,918.95
Beneficiarios: 8,500 personas
Meta: 912 ml
Descripción: Se rehabilita la línea de conducción de drenaje sanitario a lagunas de oxidación se cambió la tubería ya que se encontraba en malas condiciones y se incrementó el diámetro de la tubería para una mejor función para toda la población.
3. **Rehabilitación de red de agua potable en el barrio Chalapa (Atzacan)**
Monto de la obra: \$ 365,420.65
Beneficiarios: 575 personas
Meta: 380.00 ml
Descripción: Obra realizada para el beneficio de la población, combatir la escases de agua potable en el municipio es una prioridad.
4. **Rehabilitación de red de agua potable en la comunidad de Dos Ríos segunda etapa.**
Monto de la obra: 2, 158,742.35
Beneficiarios: 1,565 personas
Meta: 2,450.00 ml
Descripción: Obra realizada para el beneficio de la población, se realiza la introducción de tubería nueva y de calidad así como el cambio de tomas domiciliarias de cada hogar ampliando el rango de aprovechamiento.
5. **Rehabilitación de red de agua potable en la comunidad de la Sidra.**
Monto de la obra: \$ 900,412.14
Beneficiarios: 1,752 personas
Meta: 1,650.00 ml
Descripción: Obra realizada para el beneficio de la población, rehabilitando con tubería nueva la línea de agua potable de manantial alhojuca a la sidra para combatir la escases de agua potable en el municipio que es una prioridad.
6. **Rehabilitación de red de drenaje sanitario en la calle 16 de septiembre (la Sidra)**
Monto de la obra: \$ 250,000.00
Beneficiarios: 265 personas
Meta: 265.00 ml
Descripción: Se realiza la rehabilitación de drenaje sanitario con tubería nueva y de calidad para una mejor función ya que se encontraba en malas condiciones mejorando la calidad de vida de las personas y renovando cada una de las descargas domiciliarias.

- 7. Construcción de cuartos dormitorios en la comunidad de Capizayo.**
Monto de la obra: \$ 2, 029,818.99
Beneficiarios: 175 personas
Meta: 35 unidades
Descripción: Se realiza la obra para un apoyo a las personas más vulnerables que se encuentran en esta comunidad realizando cuartos dormitorios para una mejor calidad de vida.
- 8. Rehabilitación de puente en ejido el jazmín.**
Monto de la obra: \$ 137,403.66
Beneficiarios: 75 personas
Meta: 6.00 ml
Descripción: Se realiza la obra para dar continuidad al camino existente y conectar dos municipios la realización del puente beneficia a toda la población en general rehabilitando el 100 % del tránsito vehicular.
- 9. Rehabilitación de camino rural con concreto hidráulico en la comunidad de rosa blanca.**
Monto de la obra: \$ 908,764.39
Beneficiarios: personas
Meta: 0.26 km
Descripción: Se realiza la rehabilitación de camino para el beneficio de la comunidad dando acceso al 100 % el tránsito vehicular, se apertura el camino se prepara la base para recibir al concreto hidráulico así como la realización de cunetas y muros de contención para un mejor funcionamiento.
- 10. Rehabilitación de camino rural de Contla a san José.**
Monto de la obra: \$ 331,171.84
Beneficiarios: 260 personas
Meta: 0.27 km
Descripción: Se rehabilita el camino conectando dos comunidades para el mejor tránsito vehicular se apertura el camino realizando cunetas y mejorando el camino con material adecuado para el tránsito vehicular.
- 11. Rehabilitación de camino rural de contla a barrio el nogal.**
Monto de la obra: \$ 142,770.21
Beneficiarios: 220 personas
Meta: 0.23 km
Descripción: Se rehabilita el camino conectando dos comunidades para el mejor tránsito vehicular se apertura el camino realizando cunetas y mejorando el camino con material adecuado para el tránsito vehicular.
- 12. Construcción de techado en áreas de educación física en primaria de la sidra.**
Monto de la obra: \$ 920,745.86
Beneficiarios: 180 alumnos
Meta: anexo 1
Descripción: La realización de esta obra es de beneficio para el plantel estudiantil incrementando la calidad de aprendizaje teniendo un plantel más acorde a sus necesidades primordiales.

- 13. Rehabilitación de alumbrado público en la cabecera municipal.**
Monto de la obra: \$ 3, 127,247.37
Beneficiarios: 2,650 personas
Meta: 184 luminarias
Descripción: Se realizó la rehabilitación de alumbrado público en la cabecera municipal cambiando luminarias “tipo led” con tecnología que ayuden ahorrar la energía eléctrica para una mejor función y que en gran manera será de beneficio para la población.
- 14. Ampliación de red de energía eléctrica en la comunidad de Rosa Blanca.**
Monto de la obra: \$ 2, 065,717.50
Beneficiarios: 200 personas
Meta: 1.55 km
Descripción: La realización de esta obra incrementa la calidad de vida de las personas introduciendo una red de energía eléctrica para cada hogar en la meta a cubrir.
- 15. Rehabilitación de red de agua potable en la calle poniente doce entre norte seis y norte uno (Atzacan)**
Monto de la obra: \$ 647,171.84
Beneficiarios: 400 personas
Meta: 300 ml
Descripción: Obra realizada para el beneficio de la población, combatir la escases de agua potable en el municipio es una prioridad.
- 16. Rehabilitación de drenaje pluvial, drenaje sanitario en calle oriente nueve entre norte uno a doce. (Atzacan)**
Monto de la obra: \$ 4, 782,766.99
Beneficiarios: 400 personas
Meta: 300 ml
Descripción: Obra realizada para el beneficio de la población, combatir la escases de agua potable en el municipio es una prioridad.
- 17. Rehabilitación de alumbrado público en la comunidad de Dos Ríos.**
Monto de la obra: \$ 2, 689,205.88
Beneficiarios: 3,300 personas
Meta: 227 luminarias
Descripción: Se realizó la rehabilitación de alumbrado público cambiando luminarias “tipo led” con tecnología que ayuden ahorrar la energía eléctrica para una mejor función y que en gran manera será de beneficio para la población.
- 18. Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en primaria de Contla.**
Monto de la obra: \$ 211,319.79
Beneficiarios: 180 alumnos
Meta: anexo 1
Descripción: La realización de esta obra es de beneficio para el plantel estudiantil incrementando la calidad de aprendizaje teniendo un plantel más acorde a sus necesidades primordiales.

- 19. Ampliación de red de energía eléctrica en barrio los Martínez en la comunidad de Dos Ríos.**
Monto de la obra: \$ 477,912.89
Beneficiarios: 65 personas
Meta: 0.20 km
Descripción: La realización de esta obra incrementa la calidad de vida de las personas introduciendo una red de energía eléctrica para cada hogar en la meta a cubrir.
- 20. Ampliación de red de energía eléctrica en la comunidad de la sidra.**
Monto de la obra: \$ 806,998.26
Beneficiarios: 100 personas
Meta: 0.40 km
Descripción: La realización de esta obra incrementa la calidad de vida de las personas introduciendo una red de energía eléctrica para cada hogar en la meta a cubrir.
- 21. Construcción de red de drenaje sanitario en la comunidad de Rincón Grande.**
Monto de la obra: \$ 834,200.86
Beneficiarios: 555 personas
Meta: 1.00 sistema
Descripción: La construcción del drenaje sanitario en esta comunidad beneficiara a esta población introduciendo a cada hogar una toma de descarga sanitaria.
- 22. Rehabilitación de camino saca cosecha en la comunidad de Dos Ríos.**
Monto de la obra: \$ 195,425.56
Beneficiarios: 45 personas
Meta: 0.20 km
Descripción: Se rehabilita el camino conectando dos comunidades para el mejor tránsito vehicular se apertura el camino realizando cunetas y mejorando el camino con material adecuado para el tránsito vehicular.
- 23. Construcción de barda perimetral en la primaria Enrique Laubscher.**
Monto de la obra: \$ 264,499.64
Beneficiarios: 360 alumnos
Meta: anexo 1
Descripción: Con la construcción de la obra se incrementa la seguridad de tos los estudiantes así como un mejor desarrollo en el aprendizaje se realiza la barda perimetral y pintura en todo el perímetro del plantel.
- 24. Rehabilitación de alumbrado público en entrada al municipio, parque cabecera, parque Dos Ríos y parque la Sidra.**
Monto de la obra: \$ 1, 050,619.35
Beneficiarios: 1,100 personas
Meta: 252 luminarias
Descripción: Se realizó la rehabilitación de alumbrado público cambiado luminarias “tipo led” con tecnología que ayuden ahorrar la energía eléctrica para una mejor función y que en gran manera sera de beneficio para la población.

25. Mejoramiento de baños en la primaria de la comunidad de Capizayo.

Monto de la obra: \$ 111,452.30

Beneficiarios: 40 alumnos

Meta: anexo 1

Descripción: Se rehabilitan los baños del plantel mejorando la calidad de aprendizaje de los alumnos mejorando sus espacios educativos.

26. Construcción de cuartos dormitorios en la comunidad de Capizayo.

Monto de la obra: \$ 1, 043,906.91

Beneficiarios: 90 personas

Meta: 18 unidades

Descripción: Se realiza la obra para un apoyo a las personas más vulnerables que se encuentran en esta comunidad realizando cuartos dormitorios para una mejor calidad de vida.

27. Ampliación de red de energía eléctrica en la comunidad de Capizayo.

Monto de la obra: \$ 418,527.91

Beneficiarios: 80 personas

Meta: 0.20 km

Descripción: La realización de esta obra incrementa la calidad de vida de las personas introduciendo una red de energía eléctrica para cada hogar en la meta a cubrir.

ACTUALIZACION Y ALINEACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

EJES DE GENERALES.

La Administración Municipal de Atzacan, Ver., 2018 – 2021 en alineamiento al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, PND y a la agenda 2030, trabajará sobre los siguientes EJES GENERALES:

1.- DERECHOS HUMANOS.

Objetivo.- Garantizar que las oportunidades sean para todos los ciudadanos del municipio sin importar su género, situación física o económica, o alguna otra condición, respetando sus derechos humanos, asegurando la participación ciudadana y el libre acceso a la información pública, aboliendo la corrupción y la discriminación de cualquier tipo. Teniendo en común los objetivos 5 y 16 de la agenda 2030.

➤ **Estrategias.**

- 1.1 Oportunidades de equidad e igualdad.
- 1.2 Atención a las mujeres.
- 1.3 Gobierno efectivo, eficiente, transparente y honesto.
- 1.4 Atzacan - Seguro
- 1.5 Seguridad jurídica.

| Eje Estatal | | Eje Municipal | | |
|------------------------|---|----------------------|--|--|
| Eje | Objetivo | Eje* | Programa (s) | Objetivo |
| I. Política y Gobierno | 1. Proyectar el desarrollo político del Estado de Veracruz a través del respeto a los derechos humanos, las garantías Constitucionales, la justicia social y la participación ciudadana de las y los veracruzanos para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción. | 1- Derechos Humanos. | 1.1 Oportunidades de equidad e igualdad. | Garantizar que las oportunidades sean para todos los ciudadanos del municipio sin importar su género, situación física o económica, o alguna otra condición, respetando sus derechos humanos, asegurando la participación ciudadana y el libre acceso a la información pública, aboliendo la corrupción y la discriminación de cualquier tipo. Teniendo en común los objetivos 5 y 16 de la agenda 2030. |
| | 2. Garantizar la comunicación de las acciones y políticas públicas para favorecer la libertad de información y mejorar los procesos de gobernanza. | | 1.2 Atención a las mujeres. 1.3 Gobierno efectivo, eficiente, transparente y honesto. 1.4 Atzacan - Seguro. 1.5 Seguridad jurídica. | |

1.1 OPORTUNIDADES, EQUIDAD E IGUALDAD.



❖ **LÍNEAS DE ACCIÓN.**

- A) Administración eficiente y ordenada mejorando la calidad de los procesos de la administración pública municipal y de los servicios que se ofrecen a las y los ciudadanos.
- B) Manejo responsable de las finanzas públicas sosteniendo una política ordenada en el manejo de las finanzas públicas.
- C) Innovación gubernamental estableciendo una política permanente de innovación y mejora continúa de los procesos de la administración pública.
- D) Recursos humanos profesionales y suficientes para conformar una administración compuesta por servidores públicos capacitados, honestos con el proyecto de gobierno.
- E) Programas de relaciones humanas impulsando el compromiso social con un modelo de relaciones más equitativas y beneficiosas para la sociedad.
- F) Programas de concientización ciudadana enfocados a favor de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos del desarrollo humano y no discriminación personal, familiar, social y laboral.
- G) Creación de políticas públicas para dar a conocer la igualdad de género.
- H) Distribuir equitativamente los programas públicos conforme a las demandas sociales de cada localidad.
- I) Acondicionar los edificios públicos para atender las necesidades de las personas con discapacidad.

1.2 ATENCIÓN A LAS MUJERES.



❖ **LÍNEAS DE ACCIÓN.**

- A) Creación del instituto municipal de las mujeres.
- B) Impulsar el programa Municipal de igualdad entre hombres y mujeres.
- C) Programas que dignifiquen a la mujer en todos los sentidos; en el respeto a los Derechos Humanos y en la aplicación puntual del respeto y dignidad de vida; en síntesis, a la defensa y vigilancia del cumplimiento de la ley en la protección y desarrollo integral de la mujer en toda su expresión.
- D) En coordinación con DIF Municipal y Sindicatura para brindar asesoría jurídica y psicológica a mujeres del Municipio que lo requieran.
- E) En coordinación con el DIF Municipal realizar talleres y/o conferencias dirigidas a varones sobre los derechos y el trato hacia la mujer, ya que para erradicar la violencia de género.
- F) Implementación del programa de fortalecimiento a la transversalidad con la perspectiva de género.
- G) Trabajo en coordinación con el instituto nacional de las mujeres y el instituto veracruzano de las mujeres.
- H) Coadyuvar con la jurisdicción sanitaria en atención a la violencia familiar y de esta forma favorecer al empoderamiento de la mujer.
- I) Crear apoyos solidarios para la mujer y madre soltera.
- J) Crear la unidad de atención a víctimas de violencia intrafamiliar.

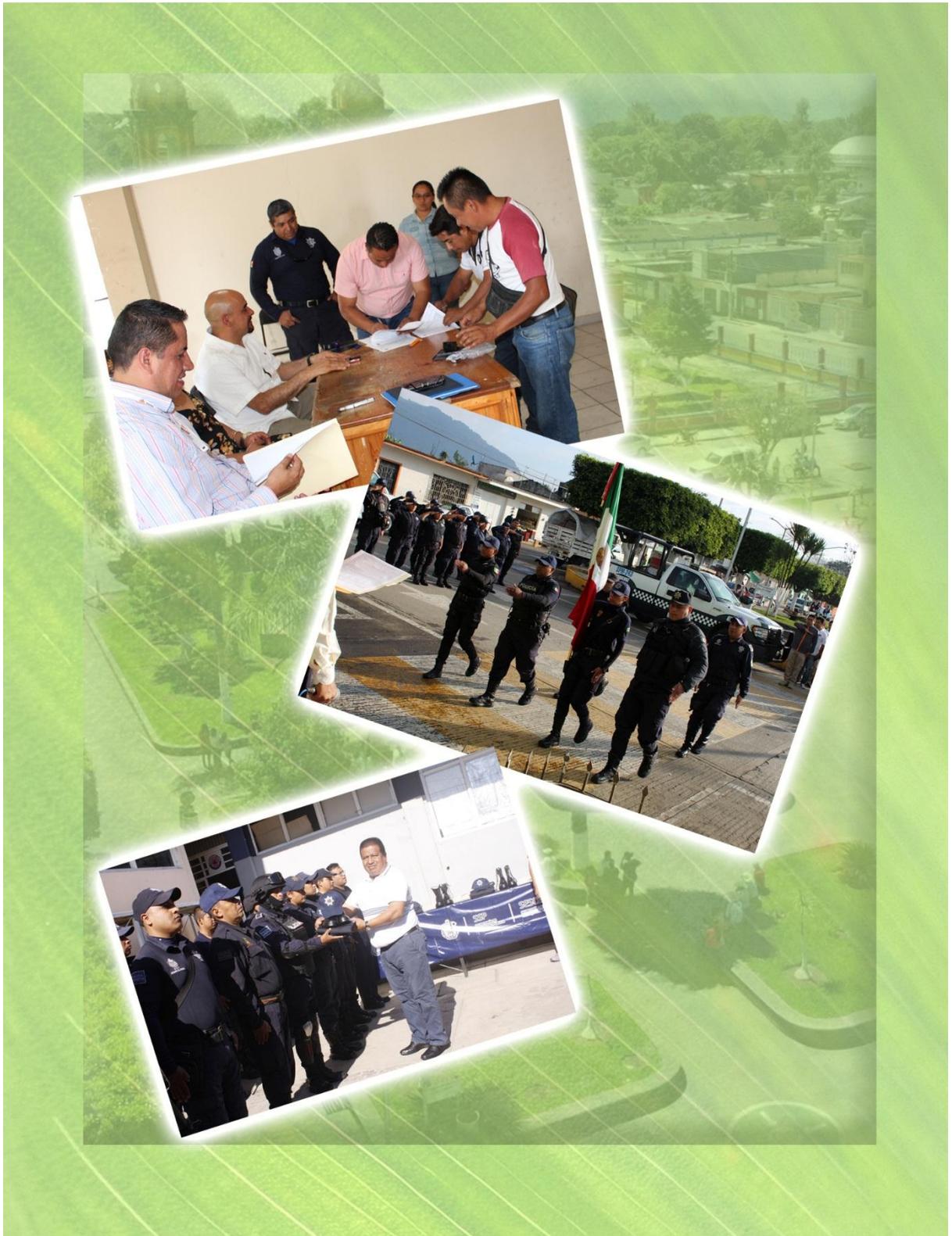
1.3 GOBIERNO EFECTIVO, EFICIENTE, TRANSPARENTE Y HONESTO.



❖ **LÍNEAS DE ACCIÓN.**

- A) Programa para la adquisición de mecanismos que aseguren ingresos complementarios a los que se perciben del gobierno estatal o de la federación.
- B) Programa para la creación de un municipio fiscalmente responsable (eficiencia recaudatoria).
- C) Programa de austeridad en todas las dependencias de gobierno.
- D) Programa de mejora continua en trámites municipales.
- E) Programa para el establecimiento de técnicas de productividad e indicadores de calidad en la gestión.
- F) Programa de coordinación y administración eficiente del capital humano que forma parte de la administración Municipal.
- G) Consolidar el derecho de información mediante la rendición de cuentas y oportuna divulgación de la información pública.
- H) Modernizar los procesos clave en la administración pública municipal.
- I) Monitorear el trabajo de los servidores públicos.
- J) Fortalecer los indicadores de gestión.
- K) Capacitar a los funcionarios.
- L) Rendir cuentas con transparencia.
- M) Verificar el cumplimiento de la ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley 581 de Protección y Tutela de datos personales; ambas del estado de Veracruz con el fin de estar en la obligación de cumplir con ambas leyes, que le darán a la ciudadanía la confianza y seguridad de que todo acto de gobierno, así como quienes somos los responsables de su ejecución, serán puestos a la vista del pueblo, como lo establecen ambas leyes.

1.4 ATZACAN SEGURO.



El tema de seguridad pública es primordial para cualquier orden de gobierno, consiste en combatir a los elementos que vulneran a la sociedad, la presente administración ha implementado varias medidas para la prevención del delito, enfocándose en los siguientes puntos:

- Combatir las causas del delito mediante la implementación de políticas sociales;
- Disminuir el delito, a través del equipamiento de los cuerpos policiales y de la vigilancia permanente que intimiden al delincuente en potencia de cometer un crimen.
- La reinserción social, que consiste en la transformación de la conciencia y conducta de las personas que hayan cometido un delito, evitando su reincidencia, estrategias eficientes en política de seguridad, ya que evita costos financieros, humanos y sociales.

A través del Consejo Municipal de Seguridad, emprendemos acciones de gobierno que dignifiquen y capaciten al cuerpo de policía: el desarrollo del capital humano en el área de la seguridad pública es nuestra prioridad.

Con recursos del FAM, se pretende Construir en Atzacan una Sociedad Protegida, donde todos sus habitantes, sin distinción alguna, tengan derecho a la seguridad pública en todos sus niveles, al tránsito ordenado, a la protección civil o seguridad ciudadana en caso de riesgos y siniestros, a la procuración de justicia mediante la función mediadora y conciliadora, y sobre todo al respeto y garantía de sus derechos humanos.

Es por esta razón que en el programa General de Inversión del Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones Territoriales se determina cada año, el monto necesario para cubrir las metas establecidas y así contar con **SEGURIDAD PÚBLICA CONFIABLE Y EFICAZ**, el cual estará distribuido en las siguientes categorías:

- Sueldos compactos al personal de Seguridad Pública
- Accesorios para el personal de seguridad Pública
- Pago de combustible a vehículos de seguridad pública
- Reparación y mantenimientos a vehículos de seguridad pública.

❖ **LÍNEAS DE ACCIÓN.**

- A) Fomentar la participación y organización ciudadana en materia de prevención del delito, especialmente en localidades que resulten con índices delictivos altos.
- B) Impulsar el respeto a los derechos políticos de los ciudadanos, para fortalecer la democracia y contribuir a su desarrollo.
- C) Alentar acciones que promuevan la construcción de la ciudadanía como un eje de la relación entre el Estado y la sociedad.
- D) Difundir campañas que contribuyan al fortalecimiento de los valores y principios democráticos.
- E) Coordinar la instrumentación de acciones para el fortalecimiento y promoción de los derechos humanos.
- F) Emitir lineamientos para el impulso y la conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.
- G) Promover convenios de colaboración para el fomento y promoción de la cultura cívica entre los tres órdenes de gobierno.
- H) Extender la educación y promoción de una cultura de paz para la resolución de conflictos y reparación de daños.
- I) Creación de programas que promuevan entre la sociedad un ambiente libre de violencia.

1.5 SEGURIDAD JURÍDICA.



❖ **LÍNEAS DE ACCIÓN.**

- A) Promover el conocimiento, el respeto y el correcto ejercicio de los Derechos Humanos, entre servidores públicos y población en general, enfatizando la perspectiva de género.
- B) Simplificar y eficientar los trámites administrativos que garanticen la seguridad jurídica de los ciudadanos.

2.- DESARROLLO ECONOMICO.

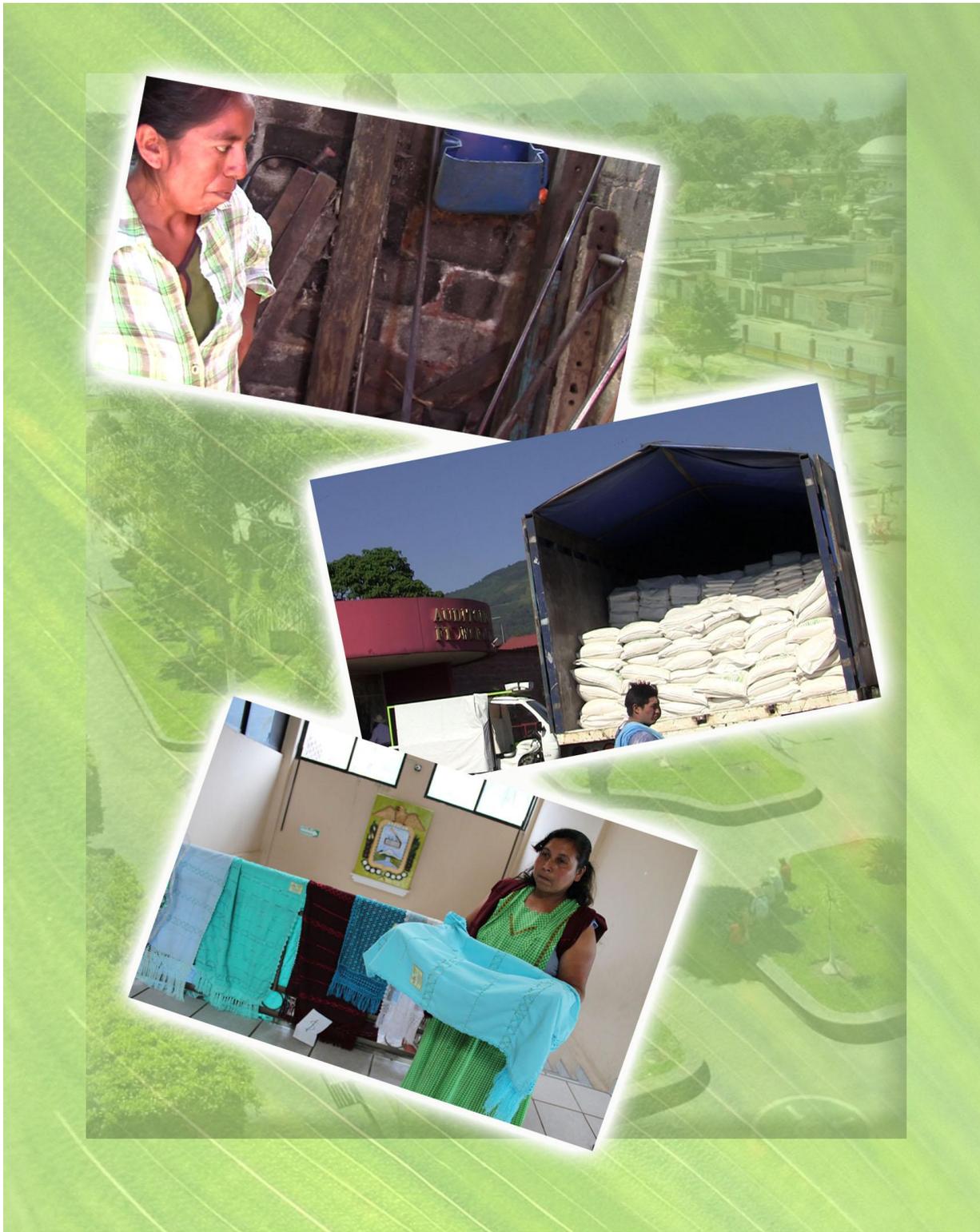
Objetivo: Contrarrestar la problemática económica que se presenta en el municipio de Atzacán, Ver. A través de acciones que conlleven a definir, desarrollar y difundir tecnologías alternas adecuadas a las condiciones y necesidades del sector agrícola, asociadas a la sustentabilidad ecológica, económica y social. El objetivo central es Promocionar programas para implementar la producción y la productividad agrícola a través del estímulo del uso de tecnologías intermedias que garanticen mejor calidad en la producción, a costos menores, para lograr mejores oportunidades en el mercado innovando un desarrollo económico a través del emprendimiento con la participación de la ciudadanía, gestionado obra pública ante el gobierno federal y estatal para la realización de obras que impulsen el desarrollo económico del municipio alineado al objetivo 2 de la agenda 2030.

➤ **Estrategias.**

- 2.1 Empleo.
- 2.2 turismo.
- 2.3 comercio.
- 2.4 Infraestructura.

| Eje Estatal | | Eje Municipal | | |
|-----------------------------------|--|------------------------------------|---------------------------------|---|
| Eje | Objetivo | Eje* | Programa (s) | Objetivo |
| II. Política Económica. | 1. Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento, la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas. | II. Desarrollo Económico | 2.1 Empleo. 2.2 Turismo. | Contrarrestar a la problemática económica que se presenta en el municipio de Atzacán, Ver. A través de acciones que conlleven a definir, desarrollar y difundir tecnologías alternas adecuadas a las condiciones y necesidades del sector agrícola, asociadas a la sustentabilidad ecológica, económica y social. El objetivo central es Promocionar programas para implementar la producción y la productividad agrícola a través del estímulo del uso de tecnologías intermedias que garanticen mejor calidad en la producción, a costos menores, para lograr mejores oportunidades en el mercado innovando un desarrollo económico a través del emprendimiento con la participación de la ciudadanía, gestionado obra pública ante el gobierno federal y estatal para la realización de obras que impulsen el desarrollo económico del municipio alineado al objetivo 2 de la agenda 2030. |

| Eje Estatal | | Eje Municipal | | |
|-------------------------|--|--------------------------|---------------------------------------|----------|
| Eje | Objetivo | Eje* | Programa (s) | Objetivo |
| II. Política Económica. | 2. Impulsar fuentes de empleo, garantizar trabajo digno y fortalecer la justicia laboral. | II. Desarrollo Económico | 2.3 Comercio. 2.4 Infraestructura. | |
| | 3. Impulsar la obra pública del Estado para fortalecer la infraestructura estatal, generando una integración económica y territorial que contribuya al bienestar social de la Entidad. | | | |
| | 4. Impulsar un turismo sostenible e inclusivo que favorezca económicamente a cada región del Estado mediante la promoción de su diversidad turística. | | | |
| | 5. Establecer una política agropecuaria enfocada a los procesos de producción sostenible para contribuir a la seguridad alimentaria. | | | |



❖ LÍNEAS DE ACCIÓN.

- A) Realizar talleres de capacitación con el objetivo de fomentar el autoempleo.
- B) Propiciar la vinculación entre agentes que brindan el servicio de capacitación.
- C) Gestión de proyectos productivos.
- D) Colaborar con la aplicación de los programas federales de apoyo a las y los productores del campo.
- E) Gestionar subsidios en apoyo a las y los agricultores.
- F) Propiciar nuevas oportunidades de Empleo.
- G) Programa para la gestión de acciones de apoyo, asociación y alianzas para el micro, pequeñas y medianas empresas. Se busca que las comunidades:
 - Realicen un manejo adecuado de productos químicos.
 - Conozcan y Lleven a cabo un proceso para el manejo de abonos.
 - Cuenten con Asesoría y capacitación adecuada, eficiente y de calidad.
 - Generen paquetes tecnológicos amigables con el medio ambiente.
 - Lleven a cabo un mejoramiento genético de semillas.
 - Utilicen Métodos para la obtención de planta madre de calidad.
 - Fomenten el trabajo organizado
 - Organicen grupos de productores, para que establezcan microempresas para el fomento de la actividad agrícola en el municipio.
 - Implementen proyectos productivos que fomenten el valor agregado en la producción.



❖ LÍNEAS DE ACCIÓN.

- A) Rehabilitar carreteras para la óptima movilidad de la población y del turismo.
- B) Promover las tradiciones y la riqueza cultural del municipio.
- C) Impulsar el turismo a nivel regional
- D) Implementar programas de seguridad para protección de los visitantes.
- E) Reconocer las necesidades técnicas necesarias para la implementación de un Eco parque comunitario en el sector rural.
- F) Reconocer los recursos y las riquezas naturales y culturales disponibles del sector, utilizables para el fomento del turismo la recreación y la salud.
- G) Contribuir en la formación de una cultura ecológica y ambiental en la región.
- H) Cooperar con instituciones del subsector ambiental que promuevan, protejan y defiendan los recursos naturales.
- I) Participación en ferias, exposiciones y mesas de trabajo con la finalidad de retroalimentar el conocimiento del área e impulsar acuerdos que generen beneficios inmediatos.
- J) Fortalecer la promoción del patrimonio cultural.
- K) Gestionar la capacitación y profesionalización del sector turístico.
- L) Difusión de las fiestas patronales que generen crecimiento económico.

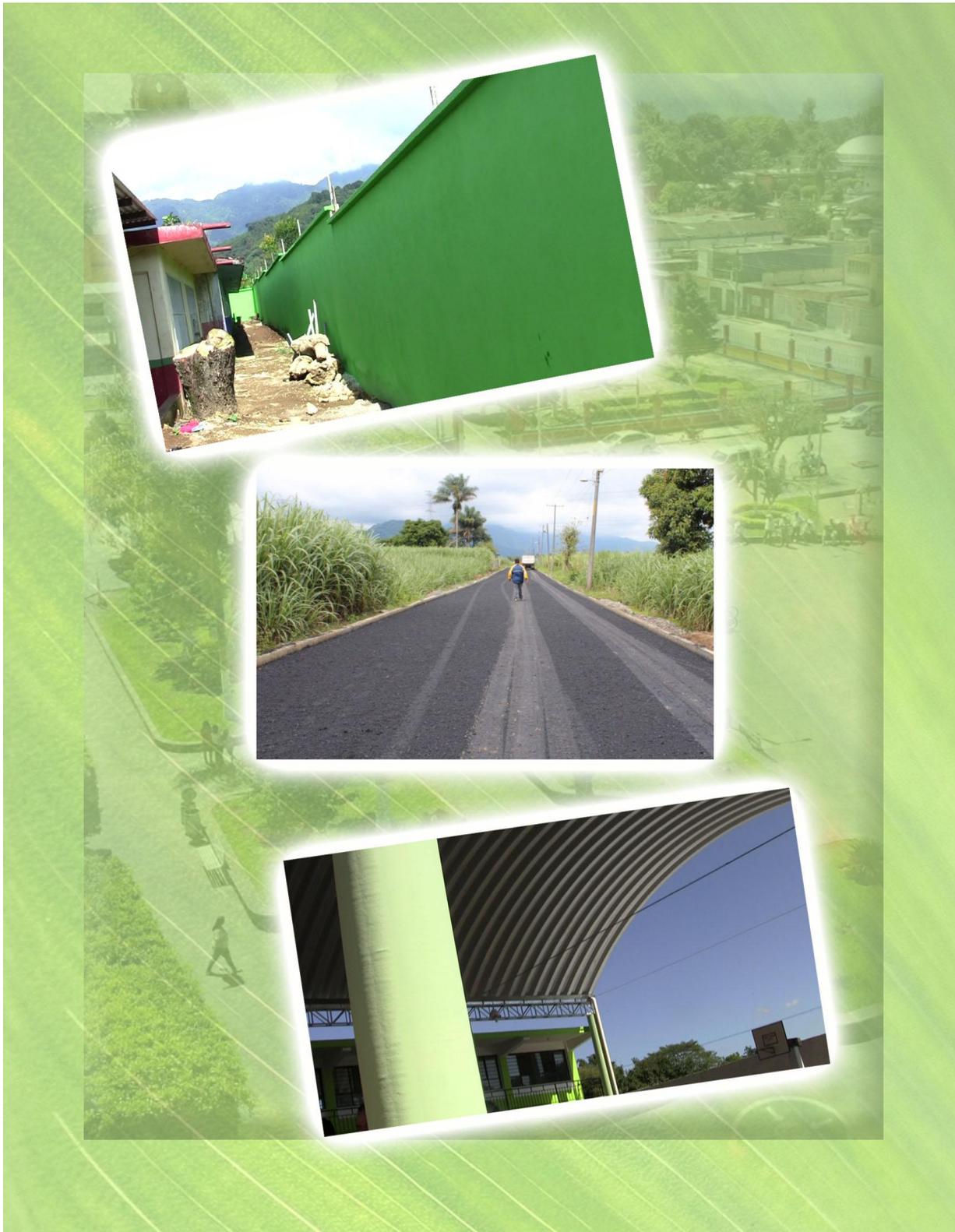
2.3 Comercio.



❖ **LÍNEAS DE ACCIÓN.**

- A) Programa para el impulso a la generación de microempresas dentro de los giros tradicionales en el municipio.
- B) Programa de vinculación con otras instituciones para llevar a cabo acciones de desarrollo empresarial.
- C) Programa para el incremento de la competitividad.
- D) Vinculación por parte del ayuntamiento con programas federales que promuevan el empleo.
- E) Realizar un empadronamiento de comercios establecidos para obtener niveles de crecimiento o desaceleración económica en el municipio.
- F) Impulsar programas que garanticen la seguridad a los comercios establecidos.
- G) Implementar la producción y productividad agrícola a través del uso de tecnologías intermedias que garanticen mejor calidad en la producción, a costos menores para lograr mejores oportunidades en el mercado.

2.4 INFRAESTRUCTURA.



❖ **LÍNEAS DE ACCIÓN.**

• **Obras propuestas para el periodo 2020-2021**

1. **Rehabilitación de baños en escuela primaria miguel Alemán Valdés.**

Monto de la obra: \$ 135,250.00

Beneficiarios: 160 alumnos

Meta: anexo 1

Descripción: Se rehabilitan los baños del plantel mejorando la calidad de aprendizaje de los alumnos mejorando sus espacios educativos.

2. **Rehabilitación de agua potable, drenaje sanitario, alumbrado público y pavimento hidráulico de la calle norte 11 entre poniente 8 y 12.**

Monto de la obra: \$ 2, 656,451.61

Beneficiarios: 8,947 personas

Meta: 250.00 ml

Descripción: Se realiza la pavimentación contemplando la Rehabilitación de drenaje sanitario rehabilitación de red de agua potable renovando tomas de agua y descargas sanitarias esto para mejorar la calidad de vida de las personas haciendo transitable al 100 % dicha avenida.

3. **Rehabilitación de pavimento, guarnición y banquetas en la prolongación de poniente 11.**

Monto de la obra: \$ 2, 000,000.00

Beneficiarios: 8,947 personas

Meta: 250 ml

Descripción: Se realiza la construcción de guarniciones y banquetas para el mejoramiento de la zona urbana beneficiando a la población para su uso.

4. **Rehabilitación de drenaje sanitario, agua potable, alumbrado público y pavimento hidráulico en la calle norte 8 entre oriente 5 a la oriente 11.**

Monto de la obra: \$ 3, 451,934.26

Beneficiarios: 8,947 personas

Meta: 400.00 ml

Descripción: Se realiza la pavimentación contemplando la rehabilitación de drenaje sanitario rehabilitación de red de agua potable renovando tomas de agua y descargas sanitarias esto para mejorar la calidad de vida de las personas haciendo transitable al 100 % dicha avenida.

5. **Rehabilitación de pavimento hidráulico en calle sur 11 entre oriente 8 y 10.**

Monto de la obra: \$ 1, 100,000.00

Beneficiarios: 8,947 personas

Meta: 150 ml

Descripción: Se realiza la pavimentación contemplando la rehabilitación de drenaje sanitario rehabilitación de red de agua potable renovando tomas de agua y descargas sanitarias esto para mejorar la calidad de vida de las personas haciendo transitable al 100 % dicha avenida.

6. **Rehabilitación de pavimento hidráulico en camino al Guayabal.**

Monto de la obra: \$ 1, 136,700.00

Beneficiarios: 8,947 personas

Meta: 150 ml

Descripción: Se realiza la pavimentación contemplando la rehabilitación de drenaje sanitario rehabilitación de red de agua potable renovando tomas de agua y descargas sanitarias esto para mejorar la calidad de vida de las personas haciendo transitable al 100 % dicha avenida.

7. **Rehabilitación de camino rural con concreto hidráulico del camino de Contla a barrio la joya.**
Monto de la obra: \$ 1, 500,000.00
Beneficiarios: 600 personas
Meta: 300 ml
Descripción: Se realiza la pavimentación con concreto hidráulico a la parte más crítica del camino rehabilitando el acceso de los vehículos se contempla la ampliación de camino así como el implementar una base firme de 15 cm para recibir al concreto hidráulico proyectando de igual manera cunetas para el desazolve de agua por las lluvias.
8. **Construcción de salón de usos múltiples en el barrio del Nogal.**
Monto de la obra: \$ 1, 700,000.00
Beneficiarios: 350 personas
Meta: anexo 1 ml
Descripción: Se realiza la obra para el beneficio de la población dotando de un inmueble que sea de uso múltiple para los eventos que se realicen en la comunidad.
9. **Rehabilitación de guarniciones, banquetas y pavimento hidráulico en varias calles de la comunidad de Dos Ríos.**
Monto de la obra: \$ 1, 867,183.40
Beneficiarios: 3,300 personas
Meta: 300 ml
Descripción: Se realiza la obra para el beneficio de la población dotando de un inmueble que sea de uso múltiple para los eventos que se realicen en la comunidad.
10. **Construcción de Aula para dirección de tele-bachillerato Dos Ríos.**
Monto de la obra: \$ 320,000.00
11. **Rehabilitación de alumbrado público en la comunidad de Dos Ríos.**
Monto de la obra: \$ 1, 000,000.00
12. **Construcción de guarniciones y banquetas en las calles del ejido el Jazmín.**
Monto de la obra: \$ 420,000.00
13. **Rehabilitación de luminarias en ejido el jazmín.**
Monto de la obra: \$ 500,000.00
14. **Rehabilitación del camino con concreto hidráulico de la sidra a Huacapan.**
Monto de la obra: \$ 1, 850,000.00
15. **Rehabilitación de red de agua potable en la comunidad de Huacapan.**
Monto de la obra: \$ 1, 250,000.00
16. **construcción de parque municipal en la comunidad de Huacapan.**
Monto de la obra: \$ 2, 500,000.00
17. **Rehabilitación de planta de tratamiento en la comunidad de Huacapan.**
Monto de la obra: \$ 1, 500,050.00
18. **Construcción de domo en primaria Nicolás Bravo.**
Monto de la obra: \$ 1, 250,000.00

19. **Construcción de guarniciones y banquetas en las calles de la sidra.**
Monto de la obra: \$ 450,000.00
20. **Rehabilitación de red de drenaje sanitario en la comunidad de la sidra.**
Monto de la obra: \$ 1, 400,000.00
21. **Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales en colonia cárdenas.**
Monto de la obra: \$ 850,00.00
22. **Rehabilitación de jardín de niños juan Jacobo Rousseau en la colonia revolución.**
Monto de la obra: 270,000.00
23. **Rehabilitación del camino de colonia revolución a vista hermosa (tramo que faltó).**
Monto de la obra: \$ 350,000.00
24. **Rehabilitación de red de agua potable parte alta llegando a Orizaba.**
Monto de la obra: \$ 1, 500,000.00
25. **Rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico del cruce del vaquero a Matalapa.**
Monto de la obra: \$ 2, 500,000.00
26. **Construcción de guarniciones y banquetas en calle principal en la comunidad de Matlalapa.**
Monto de la obra: \$ 1, 500,000.00
27. **Rehabilitación con balastre de camino segunda calle en la comunidad del Rincón Grande.**
Monto de la obra: \$ 2, 500,000.00
28. **Construcción de red de drenaje sanitario en la comunidad de Rincón Grande.**
Monto de la obra: \$ 1, 500,000.00
29. **Rehabilitación de calle sr 9 entre oriente 1 y 8, cabecera municipal.**
Monto de la obra: \$ 5, 312,484.96
30. **Rehabilitación de calle sur 8 y norte 9 entre Ptes. 3 y 12, cabecera municipal.**
Monto de la obra: \$ 8, 454,787.80
31. **Rehabilitación de calle nte. 13 entre pte. 4 al guayabal, cabecera municipal.**
Monto de la obra. \$ 9, 942,457.23
32. **Rehabilitación de calle pte. 8 y ote. 9 entre nets 3 y 12, cabecera municipal.**
Monto de la obra: \$ 18, 386,594.60
33. **Rehabilitación de calle poniente 12 entre prolongación de norte 17 y prolongación de norte 13 en la cabecera municipal.**
Monto de la obra: \$ 4, 146,532.00
34. **Rehabilitación de calle norte 6 entre oriente 3 y 7 cabecera municipal.**
Monto de la obra: \$ 2, 598,979.44

35. **Rehabilitación de calle poniente 8 entre norte 3 y 7 cabecera municipal.**
Monto de la obra: \$ 2, 747,693.94
36. **Pavimento con concreto hidráulico de camino siete vicios – el jazmín.**
Monto de la obra: \$ 17, 996,420.25
37. **Pavimento con concreto hidráulico camino el jazmín- Lázaro Cárdenas.**
Monto de la obra: \$ 14, 203,145.00
38. **Rehabilitación de puente el Remolino cabecera municipal.**
Monto de la obra: \$ 9,385,520.00
39. **Rehabilitación de puente Revolución cabecera municipal.**
Monto de la obra: \$ 2,586,575.40
40. **Construcción de carretera capisayo- contla 2.4km.**
Monto de la obra \$ 16,120,981.36
- 41.- **Construcción de carretera contla – nogal 1.74 km.**
Monto de la obra \$ 11,419,028.46
- 42.- **Rehabilitación de Red de agua potable Alhojoca - Cabecera Municipal.**
Monto de la obra: \$ 18,807,811.59
- 43.- **Construcción de carretera Huacapan – El paso.**
Monto de la obra \$ 14,777,566.25
- 44.- **Rehabilitación de boulevard Orizaba – Atzacan.**
Monto de la Obra \$ 120,000,000.00

3.- EDUCACIÓN Y CULTURA.

Muchos son los factores que inciden en el déficit de la educación y trascienden negativamente en el futuro de la sociedad. Los más comunes son, falta de empleo; la pobreza y marginación.

La autoridad Municipal alineado al objetivo número 4 de la agenda 2030, puede convertirse en el principal agente de cambio, para el desarrollo mediante la articulación estratégica de la educación, la acción cultural y el fomento al deporte, razón por la cual se propone el siguiente:

Objetivo 1 .- Proporcionar a las y los ciudadanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, garantizando la igualdad social y el Incremento en los niveles de escolaridad, teniendo en primer término la atención a la población vulnerable con el fin de disminuir el analfabetismo y el rezago educativo.

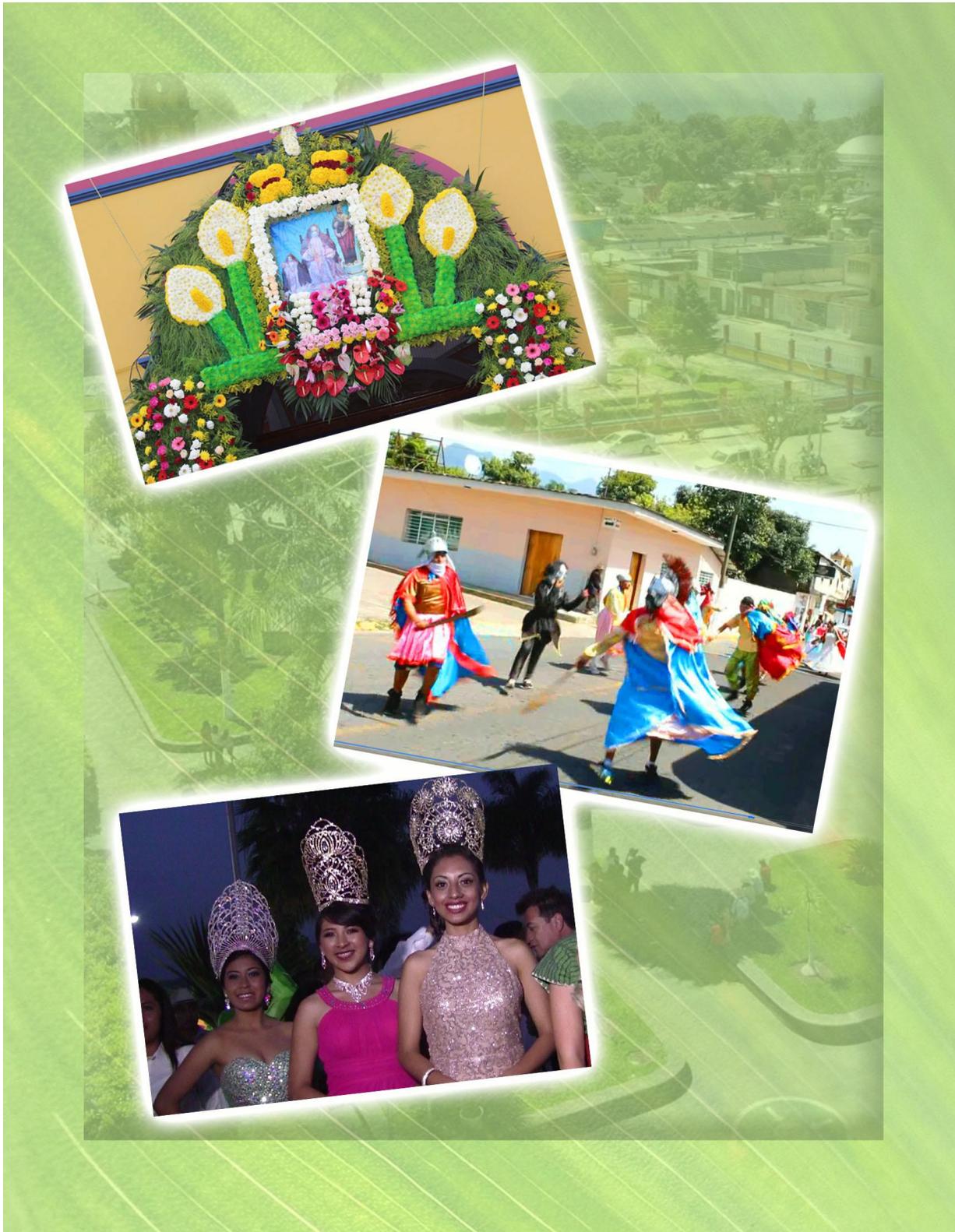
Objetivo 2.- Que el municipio de Atzacan preserve sus tradiciones y promueva su cultura a nivel regional con el apoyo del gobierno del estado, en un ámbito de respeto a los derechos humanos y con una perspectiva de género.

➤ **Estrategias.**

- 3.1 Cultura y tradiciones.
- 3.2 Fomento al deporte.
- 3.3 Tecnología.

| Eje Estatal | | Eje Municipal | | |
|--------------------|---|----------------------------|----------------------------|---|
| Eje | Objetivo | Eje* | Programa (s) | Objetivo |
| III. Educación. | 1. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social. | 3. Educación y Cultura. | 3.1 Cultura y Tradiciones. | Objetivo 1 .- Proporcionar a las y los ciudadanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, garantizando la igualdad social y el Incremento en los niveles de escolaridad, teniendo en primer término la atención a la población vulnerable con el fin de disminuir el analfabetismo y el rezago educativo. Objetivo 2.- Que el municipio de Atzacan preserve sus tradiciones y promueva su cultura a nivel regional con el apoyo del gobierno del estado, en un ámbito de respeto a los derechos humanos y con una perspectiva de género. |
| | 2. Contribuir al crecimiento cultural mediante programas, proyectos y acciones con enfoque de Derechos Humanos, mediante la participación de los tres niveles de gobierno y la ciudadanía organizada. | | 3.2 Fomento al deporte. | |

3.1 CULTURA Y TRADICIONES.



❖ **LÍNEAS DE ACCIÓN.**

- A) Generar en coordinación con el gobierno estatal y federal, condiciones para que los niños y jóvenes puedan ingresar a los diferentes servicios educativos.
- B) Generar ambientes favorables de convivencia dentro de nuestro municipio.
- C) Impulsar programas de apoyo para el desarrollo educativo.
- D) Impulsar el desarrollo artístico y cultural en nuestros niños, jóvenes y adultos.
- E) Difundir las tradiciones de los pueblos originarios.
- F) Motivar a los jóvenes estudiantes que tengan destacado aprovechamiento, a través de la oficina municipal de desarrollo social, gestionaremos las becas que para combatir la marginación y la pobreza tienen dispuestas los gobiernos federal y estatal.
- G) Generar alternativas de ocupación en diferentes tareas y acciones conjuntas que ayuntamiento y sociedad llevaremos a cabo.
- H) Daremos especial atención a los niños de escasos recursos, por ello, gestionaremos ante las instancias federales y estatales del sector, la ampliación de la Cobertura de la Educación pre-escolar, escolar, media y media superior; buscaremos los apoyos necesarios para fortalecer y reimpulsar la Educación Especial.
- I) Realizar mantenimiento de la infraestructura de escuelas conforme la situación de vulnerabilidad.
- J) Disminuir el rezago educativo de la población de los habitantes del Municipio de Atzacan, Ver.
- K) Implementar programas encaminados a disminuir el porcentaje de analfabetismo y rezago educativo, con un enfoque inclusivo priorizando la perspectiva de género.
- L) Realizar programas para que las instituciones educativas puedan obtener certeza jurídica de los predios que ocupan.
- M) Conformar el consejo municipal de participación social en educación.
- N) Impulsar la creación de una banda de guerra municipal.
- O) Fomentar el sistema abierto en el nivel preparatoria. UPAV.

3.1 FOMENTO AL DEPORTE.



❖ **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- A) Promover la práctica del deporte y las actividades recreativas.
- B) Mantenimiento a los espacios destinados a la práctica de algún deporte.
- C) Creación de ligas escolares deportivas de manera permanente.
- D) Establecer en la unidad deportiva medidas para detectar problemas de salud, ello con apoyo de la Secretaría de Salud. Especialmente, para el control de problemas de obesidad, detección de enfermedades respiratorias y crónicas degenerativas.
- E) Implementación de programas de acondicionamiento físico para prevenir problemas de obesidad y sobrepeso en el municipio.
- F) Rehabilitaciones de canchas de usos Múltiples

3.3 TECNOLOGIA



❖ **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- A) Gestionar ante gobierno federal y estatal el equipamiento y conectividad en aulas que promuevan el desarrollo de las habilidades digitales y el uso del Internet con fines pedagógicos.
- B) Gestión de bibliotecas virtuales.
- C) Implementación de red de internet gratuito en espacios públicos.
- D) Acondicionamiento con computadoras e internet en bibliotecas públicas.

4.- BIENESTAR SOCIAL

Objetivo.- Procuración del desarrollo social para todos y todas, pero en especial a quienes están en las condiciones más vulnerables, reconociendo las problemáticas específicas en materia de desarrollo social, salud, medio ambiente y seguridad que aquejan a la población, para entonces articular un conjunto de políticas públicas de impacto directo, reduciendo las condiciones de pobreza, inequidad y vulnerabilidad social a través de la ejecución eficiente y transparente de estrategias, planes, programas y proyectos con perspectiva de género y enfoque de desarrollo sostenible, garantizando un medio ambiente sano donde los ciudadanos puedan desarrollarse de manera integral, con una perspectiva de protección civil implementando una política de prevención de riesgos y de desastres naturales con atención a la población con más carencias teniendo como prioridad los objetivos 1,3,6,11,13 y 15 de la agenda 2030.

- **Estrategias.**
 - 4.1 Desarrollo humano.
 - 4.2 Salud.
 - 4.3 Medio ambiente.
 - 4.4 Protección civil.

| Eje Estatal | | Eje Municipal | | |
|----------------------|--|----------------------|------------------------|--|
| Eje | Objetivo | Eje* | Programa (s) | Objetivo |
| IV.Bienestar Social. | 1. Contribuir al bienestar social de los sujetos de derecho en el Estado de Veracruz, a través de la coordinación y participación de los diferentes actores de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal. | 3. Bienestar Social. | 4.1 Desarrollo humano. | Objetivo.- Procuración del desarrollo social para todos y todas, pero en especial a quienes están en las condiciones más vulnerables, reconociendo las problemáticas específicas en materia de desarrollo social, salud, medio ambiente y seguridad que aquejan a la población, para entonces articular un conjunto de políticas públicas de impacto directo, reduciendo las condiciones de pobreza, inequidad y vulnerabilidad social a través de la ejecución eficiente y transparente de estrategias, planes, programas y proyectos con perspectiva de género y enfoque de desarrollo sostenible, garantizando un medio ambiente sano donde los ciudadanos puedan desarrollarse de manera integral, con una perspectiva de protección civil implementando una política de prevención de riesgos y de desastres naturales con atención a la población con más carencias teniendo como prioridad los objetivos 1,3,6,11,13 y 15 de la agenda 2030. |
| | 2. Incrementar la calidad y esperanza de vida de todos los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicios universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación. | | 4.2 Salud. | |

| Eje Estatal | | Eje Municipal | | |
|-----------------------|--|----------------------|-----------------------|----------|
| Eje | Objetivo | Eje* | Programa (s) | Objetivo |
| IV. Bienestar Social. | 3. Garantizar un medio ambiente sano donde los veracruzanos se desarrollen de manera integral, en armonía y equilibrio con la biodiversidad, mediante la preservación y la restauración del patrimonio natural del Estado. | 3. Bienestar Social. | 4.3 Medio ambiente. | |
| | 4. Implementar una política de prevención de riesgos de desastres para reducir el número de decesos, desapariciones, personas afectadas y pérdidas económicas, atendiendo las emergencias con un enfoque diferenciado asociado a las vulnerabilidades de la población. | | 4.4 Protección civil. | |

4.1 DESARROLLO HUMANO.



❖ **LÍNEAS DE ACCIÓN.**

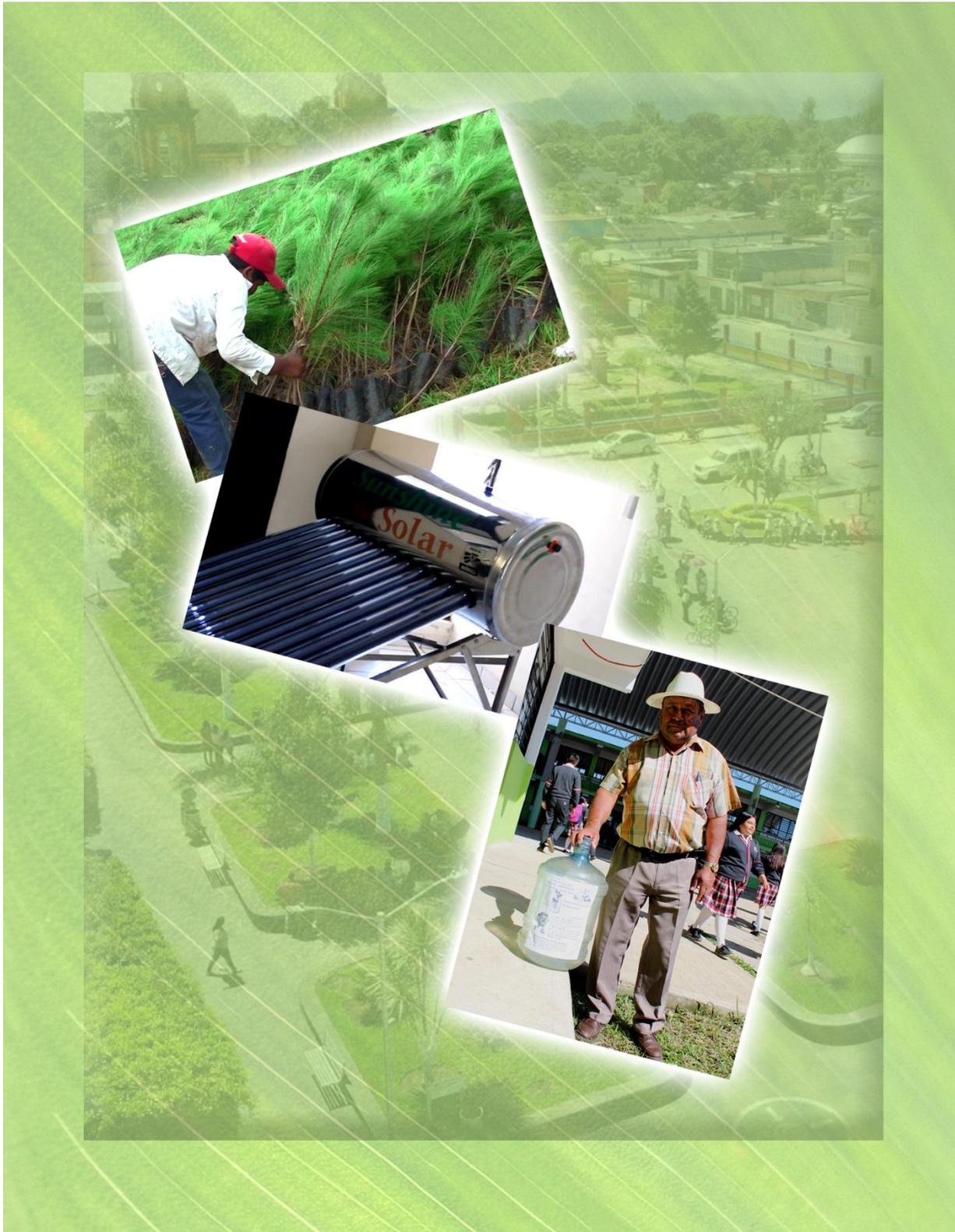
- A) Impulsar programas orientados al bienestar, el abatimiento del rezago social y la marginación.
- B) Asegurar la correcta distribución de los recursos a la población más vulnerable.
- C) Mejorar el acceso a la seguridad social de las familias pobres.
- D) Incrementar el acceso de los servicios básicos a las viviendas de las familias más pobres.
- E) Combatir la carencia alimentaria de la población a través de coordinación de acciones y programas de acceso a la alimentación priorizando la atención a las familias en extrema pobreza.
- F) Articular acciones de combate a la pobreza y atención a grupos vulnerables.

4.2 SALUD.



❖ **LÍNEAS DE ACCIÓN.**

- A) Impulsar el acceso gratuito a los servicios de la salud de quienes menos tienen, en especial a la población más vulnerable.
- B) Coadyuvar con el funcionamiento de las clínicas de salud con las que cuenta el municipio.
- C) Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades.
- D) Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.
- E) Reducir los factores de riesgos que afectan la salud de la población en cualquier etapa de su vida.
- F) Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud.
- G) Promoción de campañas de salud en beneficio de toda la población.



❖ LÍNEAS DE ACCIÓN.

- A) Impulsar acciones de protección, restauración y aprovechamiento racional de los recursos forestales. Con esta estrategia se busca contrarrestar a la problemática ambiental que se presenta en el municipio de Atzacan, Ver.
- B) Realización de campañas de concientización en el cuidado de las Aguas Nacionales.
- C) Fomentar y conducir políticas de desarrollo de la Actividad turística municipal.
- D) Propiciar y establecer la asociación entre inversionistas y las comunidades para el desarrollo de proyectos productivos de largo plazo.
- E) Impulsar la organización y capacitación para el mejor aprovechamiento del recurso, con fines productivo.
- F) Elaborar un programa de capacitación para productores en el manejo sustentable de los recursos naturales.
- G) Implementar un programa de reforestación.
- H) Capacitar a los productores en el manejo sustentable de los recursos naturales.
- I) Dar a conocer la Ley Forestal.
- J) Realizar campañas de difusión con el propósito de contribuir a futuro en la conformación de una cultura de conservación de los recursos forestales y/o naturales.
- K) Organizar brigadas antiincendios.
- L) Implementar un programa de recuperación y conservación del suelo.
- M) Capacitar a los productores en técnicas de recuperación, mantenimiento y estímulo a la fertilidad natural del suelo.
- N) Establecer proyectos productivos alternos al aprovechamiento maderable, conforme a las potencialidades de las zonas arboladas, como ecoturismo, cultivo de hongos, etc.
- O) Propiciar y establecer la asociación entre inversionistas y las comunidades para el desarrollo de proyectos productivos de largo plazo.
- P) Impulsar la organización y capacitación para el mejor aprovechamiento del recurso, con fines productivo.
- Q) Elaborar un programa de capacitación para productores en el manejo sustentable de los recursos naturales.

4.4 PROTECCIÓN CIVIL.



❖ LÍNEAS DE ACCIÓN.

- A) Promover y garantizar la coordinación, la participación de los niveles de gobierno, organismos y sociedad cuyos ámbitos de acción resultan convergentes para prever y prevenir los riesgos y mitigar los impactos de los desastres o emergencias causados por la naturaleza o la actividad antropogénica.
- B) Impulsar acciones que privilegien la cultura de la autoprotección y que esto sea un factor esencial en nuestra materia.
- C) Crear en la población un ambiente de seguridad promoviendo el conocimiento de las amenazas, riesgos y peligros y vulnerabilidades para el resguardo de las vidas y pertenencias ante los agentes perturbadores.
- D) Integrar comités operativos en todo el municipio para la tensión de los agentes apoyo e información necesarios e implementar acciones de autoprotección en el antes, durante y después de cualquier agente perturbador.
- E) Implementar medidas que permitan la recuperación inmediata de la gente afectable (población, vías de comunicación y otros servicios)
- F) Fomentar la cultura de la autoprotección en materia de protección civil en el ámbito familiar (plan familiar de protección civil) con el objetivo de reducir riesgos y vulnerabilidades a los que están expuestas todas las familias de nuestro municipio.
- G) Formación del consejo municipal de protección civil.
- H) Elaboración del programa de protección civil.
- I) Elaboración de atlas municipal de peligros y riesgos.
- J) Elaborar y/o actualizar el reglamento municipal de protección civil.
- K) Promover la implementación del centro municipal de comunicaciones
- L) Promover la instalación y elaboración de programas de brigadas de protección civil.
- M) Promover la realización de simulacros de gabinete y campo.
- N) Instalación del plan de seguridad y emergencia escolar.
- O) Establecer el plan familiar de protección civil.
- P) Promover la formación de comités de ciudadanos de protección civil.
- Q) Gestionar la reubicación de asentamientos irregulares en zonas de riesgos

EJES TRANSVERSALES DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO.

- CULTURA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS.
- HONESTIDAD Y AUSTERIDAD.

| Eje Estatal | | Eje Municipal | | |
|---|--|--|---|--|
| Eje | Objetivo | Eje* | Programa (s) | Objetivo |
| V. Programa prioritario de Proyectos de Trabajo en Comunidad (PTC) | 1. Articular políticas públicas intersectoriales a través de proyectos comunitarios con un enfoque territorial, productivo y de Desarrollo Social para abatir la pobreza en la población focalizada. | 5. Programas de Atención Prioritaria. | 5.1 Se realizaran censos para identificar a las familias más vulnerables. 5.2 Se apoyaran a las personas q no cuenten con certeza jurídica de sus predios. 5.3 Campañas de regularización del estado civil de la personas. 5.4 Se otorgaran de manera gratuita los documentos necesarios para poder acceder a los programas. | Objetivo.- Que los programas de beneficio social otorgados por el gobierno federal y estatal sean distribuidos de manera prioritaria a las familias más vulnerables, con una perspectiva de género, aplicándolos de forma honesta y transparente. |

| Eje Estatal | | Eje Municipal | | |
|---------------------------------------|---|---|---|---|
| Eje | Objetivo | Eje* | Programa (s) | Objetivo |
| VI. Cultura de Paz y Derechos Humanos | 1. Definir las políticas públicas que favorezcan una Cultura de Paz y Derechos Humanos y coadyuven a la erradicación de los distintos tipos de violencia, así como el fortalecimiento de las relaciones sociales pacíficas, de respeto, tolerancia, equidad, inclusión y justicia social. | 6. Rechazo a la violencia y prevención del delito. | <p>6.1 Cero Tolerancia a la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas en el municipio.</p> <p>6.2 Recuperación de Espacios Públicos.</p> <p>6.3 fomentar la denuncia ciudadana.</p> <p>6.4 implementación de programas de educación, Cultura de Paz y Derechos Humanos.</p> <p>6.5 erradicar el bullying en cualquier aspecto.</p> | Objetivo.- Crear un ambiente paz, tranquilidad y seguridad entre los habitantes del municipio, fomentando el respeto, la honestidad, la libertad, equidad, justicia, tolerancia y responsabilidad a las futuras generaciones |

| Eje Estatal | | Eje Municipal | | |
|----------------------------------|--|-----------------------------|--|--|
| Eje | Objetivo | Eje* | Programa (s) | Objetivo |
| VII. Honestidad y Austeridad. | 1. Erradicar la corrupción en la Administración Pública Estatal a partir de la implementación coordinada de medidas para la transparencia y la rendición de cuentas. | 7. Honestidad y Austeridad. | 7.1 Aplicar la Ley de Austeridad para el Estado de Veracruz. 7.2 Garantizar la rendición de cuentas y la honestidad en el ejercicio de los recursos públicos. 7.3 Sancionar a servidores públicos que cometan actos de corrupción. | Objetivo.- que los recursos públicos sean aplicados de manera eficiente transparente y ordenada, atendiendo De manera prioritaria a la población más vulnerable, castigando y sancionando a quienes hagan mal uso de ellos. |

8.- DESARROLLO SUSTENTABLE Y OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030.

El Desarrollo Sustentable obedece a la idea básica de satisfacer las necesidades de la sociedad actual sin comprometer la estabilidad del futuro, es decir, mantener un equilibrio “Sustentable” entre las personas a fin de desarrollar estrategias en pro del bienestar del mundo.

El desarrollo Sustentable implica una importante relación entre diferentes áreas de una comunidad en las que se relacionan los aspectos culturales, económicos, sociales y ambientales, todo esto, enmarcado en un marco democrático y participativo, donde la política juega un papel demostrativo, dándole la oportunidad a la gente para confiar en ella. El desarrollo sustentable se basa en el crecimiento de toda la población, son ideas que evolucionan constantemente para que el individuo se sienta seguro con su entorno.

Objetivo.- Alcanzar una transformación municipal a través de acciones encaminadas a mejorar la vida de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz, y el desarrollo, logrando un crecimiento Sustentable, mejor seguridad pública, el cuidado del medio ambiente y servicios públicos más eficientes, honestos y transparentes.

8.- DESARROLLO SUSTENTABLE Y OBJETIVO DE LA AGENDA 2030



❖ LÍNEAS DE ACCIÓN.

- A) Programas de capacitación constante en coordinación con Seguridad Pública del Estado para mejorar la seguridad de la habitantes del Municipio de Atzacan, Ver.
- B) Programas para proteger las áreas naturales.
- C) Implementar foros y conferencias para el uso de energía sustentable.
- D) Abordar con precisión y apoyo el tema del campo en el municipio.
- E) Fomentar la cultura de respeto al peatón.
- F) Domingos culturales para el fomento de todos los grupos sociales.
- G) Articular modelos preventivos en materia ambiental con el sector educativo a fin de contribuir a formar personas con mejores proyectos de vida.
- H) Realizar programas de concientización para el uso moderado de los recursos naturales.
- I) Creación de políticas públicas para el uso de platicos y otros materiales que contaminen el medio ambiente.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



➤ **SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

El sistema de evaluación y seguimiento atiende en todo momento a los principios de corresponsabilidad y participación social en los procesos de desarrollo; para asegurar que la ejecución de las estrategias y acciones que se contemplan en este anexo del Plan Municipal de Desarrollo se lleven a cabo en forma ordenada y eficiente a través de programas operativos anuales de cada área.

Con la finalidad de vigilar y dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos, se ha determinado que la periodicidad con la que el Comité de Planeación Municipal y la Contraloría interna se reúnan es viable de forma mensual para evaluar y verificar el cumplimiento de las acciones programadas.

Dicho Comité, será el responsable de realizar la medición de avances; apoyándose en la Contraloría Municipal, como instancia operativa. En cada uno de los programas y acciones contemplados en este anexo del Plan Municipal de Desarrollo.

➤ **CONCLUSION.**

El anexo al plan municipal de desarrollo que se presenta, ha contribuido de manera importante para identificar y resaltar los puntos que hay que resguardar y considerar para llevar a cabo una ejecución exitosa basado en el objetivo de dar acatamiento disciplinario a la vicisitud de la transición de gobierno, a fin de fructificar en congruencia a los ideales de lograr un cambio efectivo en todos los niveles de gobierno.

por consiguiente resulta muy gratificante el poder articular en el proceso que permita participar en las mejoras y proyectos visualizados para los ayuntamientos que integran a nuestro estado, por lo que en el desarrollo de este plan estratégico, se han valorado las fortalezas, pero también haciéndose conscientes de los problemas además de proponer alternativas viables de solución para que se puedan desempeñar acciones que permitan mejorar las inconsistencias y así poder lograr en conjunto los objetivos que atañen a los tres niveles de gobierno y transformar las prácticas de una buena gestión, donde todos los esfuerzos se vean reflejados en los resultados finales de este plan.